



SUNAT



Firmado digitalmente por:
WILDER VIRILO VELEZMORO ARAUJO
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS JUNÍN
Fecha y hora: 13/06/2024 13:07

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000002-2024-SUNAT/7N0000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA AUXILIARES COACTIVOS

Huancayo, 13 de junio de 2024

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar sin efecto y designar nuevos Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Junín, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que mediante Resolución de Intendencia N.º 000001-2024-SUNAT/7N0000 de fecha 02 de mayo de 2024, se designó, entre otros, al señor Moisés Hernán Herrera Muñoz en el cargo de Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín;

Que, es necesario dejar sin efecto la designación del referido auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín, al no tener vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria;

Que, el artículo 114º del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatoria, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7º de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el literal i) del artículo 13º del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N°. 000092-2023/SUNAT, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los Auxiliares Coactivos, en el ámbito de su competencia;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/06/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0108 8248 5360 3353



ANDREE CESAR
AUGUSTO TUDELA
TELLO
JEFE DE DIVISIÓN
13/06/2024 12:19:38

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 016-2023-SUNAT/700000 desconcentra en el Intendente de Principales Contribuyentes Nacionales, en el Intendente Lima y en los Intendentes de Tributos Internos, la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia No. 000092-2023/SUNAT.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dejar sin efecto la designación como auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín de:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	732A	HERRERA MUÑOZ MOISES HERNÁN

Artículo Segundo. - Designar como Auxiliares Coactivos de la Intendencia de Tributos Internos Junín a los funcionarios que se indican a continuación:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	666B	CAIRO DIAZ JIMMY AURELIO
2	893B	HUAMAN ESPINOZA LUIS MIGUEL
3	3109	MUNIVE JIMENEZ LOURDES AGRIPINA
4	357C	VILLANES ALCANTARA FANNY CECILIA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Wilder Virilo Velezmoro Araujo
Intendente Tributos Internos Junín

